

El Ejército y la Política

Hasta hace poco la politiquería, que ha maleado todos los ramos de la administración, había respetado el ejército. Un resto de pudor hacía comprender, todavía, a los politiqueros de oficio, que la defensa nacional es un asunto demasiado serio, para utilizarlo en derribar ministerios; en satisfacer ambiciones personales, o en ensayarse, simplemente, en el cultivo de la oratoria.

Hay cientos de pretextos, para impedir la labor del Gobierno, hacer presión en los Ministros, y malgastar, indefinidamente las sesiones del Senado, sin sacrificar para ello la buena organización del Ejército y los derechos de su personal.

Esta tradición, o más bien dicho, este postrer escrúpulo político, ha tenido fin en una de las últimas sesiones del Senado.

Los representantes de la Alianza Liberal, en esa corporación, se negaron el Martes a ocuparse del ascenso de un distinguido jefe del ejército.

Se dió como razón, el que el Ministro de la Guerra no quisiera patrocinar dos proyectos que, a su juicio, iban en contra de nuestras instituciones militares, y de las legítimas expectativas de sus miembros.

Los senadores tienen, según la constitución, la iniciativa de las leyes que estimen convenientes. Si los representantes de la alianza creían provechosa, la disminución de la planta de oficiales superiores del Ejército, si encontraban justo, aumentar la edad fijada para el retiro forzoso, y sacrificar la carrera del personal; si no les importaba, hacer del Ejército una institución que, por no ofrecer expectativas de ascenso, sea solo un resumidero de los incapaces de ganarse la vida en otros órdenes de actividad; tenían perfecto derecho para tomar a su cargo la iniciativa de esas leyes. Pero no lo tenían para obligar al Ministro de la Guerra, a cargar sobre su opinión personal la responsabilidad de semejantes medidas.

Meros derecho aún tenían para negarse a despachar el mensaje de ascenso, que el Ministro presentó en cumplimiento de la ley vigente que fija el personal del Ejército.

La facultad del Senado se extiende sólo a la aceptación o rechazo de la persona indicada para ocupar el puesto; pero, en manera alguna, a desentenderse de la ley, que ordena llenar esa vacante. Más injustificable es todavía, esa actitud cuando - como en el caso actual, - ella va a perjudicar a un jefe tan distinguido como el señor Solís de Ovando.

Se comprende la impresión producida a raíz del voto del Senado, en el público y, especialmente, en el Ejército.

No había necesidad de agregar, la burla sangrienta de "La Nación", que llama a la ley de reducción de la planta del Ejército, "una necesidad hondamente sentida por nuestra institución militar", para que esta se sintiera, justamente, herida con la actitud de los políticos que no vacilan en anteponer sus intereses partidistas, a los de la defensa nacional.

Se esperaba, por lo menos, que la mayoría del Senado, por un resto de patriotismo, hubiera vuelto sobre sus pasos, ocupándose del ascenso a que nos hemos referido.

Nada ha hecho hasta ahora. El Ejército, sigue sufriendo las consecuencias de la politiquería.